



#COVID-19 Condenan aplicación de vacunas caducas

POR: YVONNE REYES CAMPOS

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Éctor Jaime Ramírez Barba, calificó de negligencia absoluta que el Gobierno federal administre a la población vacunas inservibles y caducas.

Destacó que el pasado 22 de agosto el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece) informó en el oficio 6587 sobre vacunas caducas, que a la letra dice:

“Se da por enterada la ampliación a la vida útil a 18 meses para la presentación en caja de cartón de 10 frascos ampula, cada frasco ampula para 10 dosis de 5.5 ml para una caja de 50 microgramos de la vacuna Abdala, en la condición de almacenamiento recomendado de 2 a 8”.

Es decir, que las vacunas que caducaron el 3 de agosto de 2022 van a ser aplicadas hasta el 3 de febrero de 2024; asimismo, otro lote que venció el 30 de agosto de ese mismo año “va a ser útil hasta el día 30 de febrero del 2024”.

Ramírez Barba afirmó que el Gobierno federal tiene en la bolsa de la Secretaría de Salud más de 13 mil 500 millones de pesos para comprar vacunas que sí sirven, a decir del propio Comité de Moléculas Nuevas, como la monovalente de Pfizer y la de Moderna.

Denunció al Gobierno federal

En conferencia de prensa, dijo que Abdala es una vacuna que no tiene utilidad para la variante ómicron que está circulando en México.

Califica PAN de negligente que el Gobierno federal pretende aplicar vacunas inservibles y caducas a la población



El Gobierno federal tiene en la bolsa de la Secretaría de Salud más de 13 mil 500 millones de pesos para comprar vacunas que sí sirven”

Éctor Ramírez Barba
Diputado

“Presidente, deje de poner agua, deje de jugar con la vida de los mexicanos; hubo miles de fallecidos por el manejo criminal de la pandemia, no merece que hoy vuelva a repetirse, debe haber lecciones aprendidas, le pedimos humildad, reconocimiento y que ejerza su autoridad sanitaria”.

Asimismo, el legislador panista solicitó que lo antes posible, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) de autorización a los biológicos de Moderna, Pfizer y AstraZeneca que son los avalados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y han demostrado efectividad.

El legislador señaló la necesidad de inocular a la población con vacunas efectivas, porque “estamos entrando a una etapa invernal en la que el riesgo de tener una enfermedad respiratoria es algo serio”.

Las vacunas que caducaron el 3 de agosto de 2022 van a ser aplicadas hasta el 3 de febrero de 2024.

FOTO: ESPECIAL